GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | ADEM AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITE:	X
Actas Administrativas	SERVICIO:	

DESCRIPCIÓN

Elaboración de actas que informe la circunstancia precisa de los usuarios, siempre y cuando no recaiga en hechos constitutivos de algún delito o alguna circunstancia de índole patrimonial.

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	**REMTyS/JUZ-CIVICO/2/2026**		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Artículo 8, 14, 16 y 115. Código de procedimientos administrativos del Estado de México, Artículos del 113 al 140. Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Articulo 148. Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, Articulo 15 fracción IX. Manual de procedimientos del Juzgado Cívico de Tepetlixpa, Estado de México 2026, Pag 31		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de interesado que, de manera personal, asista al Juzgado Cívico a solicitarla
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación Oficial Vigente 2.-Documentos que sirvan de sustento al acta solicitada	SI SI	1 simple 1 simple	Artículos del 113 al 140 del Código de procedimientos administrativos del Estado de México Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Articulo 148. Manual de procedimientos del Juzgado Cívico de Tepetlixpa, Estado de México 2026, Pag 31.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-El ciudadano deberá acudir a las instalaciones del juzgado cívico a solicitar el acta 2.-Narra los hechos y valora si es competencia del juzgado, de ser competente, se da inicio, de no serlo se dará asesoría legal y se dejarán reservados sus derechos para que acudan a la instancia correspondiente. 3.-El usuario pagara su acta en la tesorería municipal. 4.-Reralizado el pago, se dará un original del acta al usuario firmada y sellada por el Juez.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

COSTO	$118.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: Articulo 148 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	No	No	No.
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de la tesorería al interior del palacio municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Directamente con el encargado de turno del Juzgado Cívico, previo recibo oficial.			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
Al inicio de la entrevista; al momento que acude el usuario al Juzgado Cívico a dar inicio a su trámite.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- Cuando la manifestación del ciudadano no constituya algún delito y cumpla con los requisitos 2.- Cuando no sea competencia de otra autoridad
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica

Juzgado Cívico		Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Leonardo Rojas Domínguez		
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Morelos (al interior del palacio municipal)	NO. INT. Y EXT.	Ext. 10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Y sábados de 09:00 a 13:00 horas

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
59797	9750150	No Aplica	juzgado.civico@tepetlixpa.gob.mx
59797	6751551	No Aplica	No Aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	No aplica.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica.	NO. INT. Y EXT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.	MUNICIPIO	No aplica.
C.P.	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica.

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy menor de edad puedo acudir a solicitar un acta administrativa?
RESPUESTA:	Para este supuesto deberá de acudir en compañía de su padre, madre o tutor en representación del menor.
PREGUNTA FRECUENTE	¿para el caso de no asistir el interesado, podría asistir alguna otra persona?

RESPUESTA:	No, ya que el trámite se realiza de manera personal
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar un acta administrativa si soy de otro municipio u otro Estado?
RESPUESTA:	No, con excepción de que los hechos que manifieste el interesado hayan ocurrido dentro de la circunscripción del Municipio de Tepetlixpa.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P.L.D Margarita Gallarda Anzures	Lic. Leonardo Rojas Domínguez	15/10/26
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	